

I

Guayaquil, 8 de marzo de 1.985

Señores
SOCIOS DE "CAN-VER" C. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de expresas disposiciones legales y estatutarias vigentes, me permito poner a su conocimiento y resolución de la Junta General de Socios de la compañía, que deberá aprobar los Balances y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 1.984, el siguiente informe:

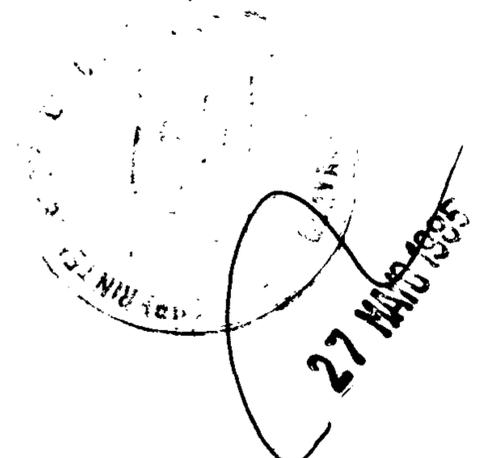
El señor Marcos Vernaza Burgos, en su calidad de Gerente General de la compañía, con la debida oportunidad me ha entregado el Balance General y mas anexos y estados de cuentas del ejercicio económico de la compañía cortado al 31 de diciembre de 1.984, así como respectivo informe.

He procedido a la revisión de dichos Balances, así como de las cuentas, anexos, recibos, comprobantes, etc., y los he encontrado en orden y conforme.

Por los motivos expuestos, estimo que dichos documentos se encuentran correctos y ajustados a la documentación anexa que se me ha exhibido y encuadrados dentro de lo que la ley indica, no teniendo observación alguna que hacer al respecto.

Atentamente,


Ing. FERNANDO ROBALINO
Comisario Principal


27 MAR 1985